



CONVOCATORIA VINCULACIÓN ASISTENTE DE INVESTIGACION	Fecha de Emisión: 2026/02/18	IN-IV-F-45
	Revisión No.: 1	Página 1 de 2

CÓDIGO DEL PROYECTO:	IMP CIAS 4084
TÍTULO DEL PROYECTO:	Simulación de ondas de agua en canales rectangulares con perturbaciones en el fondo
NOMBRE COMPLETO LÍDER DEL PROYECTO:	María Isabel Romero Rodríguez
TIPO DE VINCULACIÓN:	ASISTENTE DE INVESTIGACIÓN

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Seleccionar un candidato para el presente objeto contractual requiere:
(Resolución 1209)
1. Desempeñar actividades de investigación planteadas en la metodología del proyecto de investigación que los vincula, para cumplir con entregables previamente definidos, los cuales deben estar debidamente aprobados y financiados, así como contar con recursos en el rubro de personal en modalidad de Asistentes de Investigación.
2. Contar con personal capacitado y actualizado en temas de investigación para apoyar a los grupos en los proyectos de investigación.

2. PERFIL

Se requiere profesional en Licenciatura en Matemáticas, con formación y/o experiencia en áreas afines a la Física, con capacidad metodológica para apoyar el desarrollo de actividades de investigación. Asimismo, el candidato debe contar con nivel de inglés avanzado (mínimo B2), acreditado mediante certificación internacional vigente, preferiblemente ITEP, IELTS o TOEFL iBT, que le permita apoyar la escritura de documentos científicos a publicar en revistas extranjeras .
Debe tener conocimientos en programación y manejo de herramientas computacionales para análisis, simulación y procesamiento de información, con dominio preferible de Python, MATLAB y/o C++, al igual que contar con dominio de lenguaje en C# que permitan la animación de fenómenos físicos con fluidos. Se valorará de igual modo, la formación o experiencia en el desarrollo de entornos de Realidad Virtual (RV) o Realidad Aumentada (RA), especialmente en aplicaciones orientadas a la visualización, animación o simulación de escenarios físicos, preferiblemente relacionados con fenómenos de fluidos.
Se espera una persona con pensamiento analítico, capacidad de trabajo en equipo y disposición para integrar fundamentos matemáticos, herramientas computacionales y recursos tecnológicos en la generación de productos asociados al proyecto.

3. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

Se requiere profesional en Licenciatura en Matemáticas, con formación y/o experiencia en áreas afines a la Física, con capacidad metodológica para apoyar el desarrollo de actividades de investigación. Asimismo, el candidato debe contar con nivel de inglés avanzado (mínimo B2), acreditado mediante certificación internacional vigente, preferiblemente ITEP, IELTS o TOEFL iBT, que le permita apoyar la escritura de documentos científicos a publicar en revistas extranjeras .
Debe tener conocimientos en programación y manejo de herramientas computacionales para análisis, simulación y procesamiento de información, con dominio preferible de Python, MATLAB o C++, al igual que contar con dominio de lenguaje en C# que permitan la animación de fenómenos físicos con fluidos . Se valorará de igual modo, la formación o experiencia en el desarrollo de entornos de Realidad Virtual (RV) o Realidad Aumentada (RA), especialmente en aplicaciones orientadas a la visualización, animación o simulación de escenarios físicos, preferiblemente relacionados con fenómenos de fluidos.
Se espera una persona con pensamiento analítico, capacidad de trabajo en equipo y disposición para integrar fundamentos matemáticos, herramientas computacionales y recursos tecnológicos en la generación de productos asociados al proyecto.

4. REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIBLES

Los requisitos para la selección del asistente de investigación se realizan de acuerdo con la Resolución 1209 de 2024:

1.Cumplir con el perfil señalado en la convocatoria.
2.Haber participado en la presente convocatoria.
3.Ser seleccionado por medio de la convocatoria.
4.Presentar Acta de Grado y diploma que acredite la formación requerida.

5. FORMACIÓN ACADÉMICA

Título profesional:	Licenciatura en Matemáticas	Fecha grado:	N/A
Título Posgrado:	N/A	Fecha grado:	N/A

REFERENTE NORMATIVO INSTITUCIONAL

Se registrá por las normas de derecho privado, en concordancia con lo establecido en el artículo 93 de la Ley 30 de 1992 en armonía con el artículo 19 de la Ley 805 de 2003 y demás disposiciones vigentes. Este contrato de Prestación de Servicios, no genera relación o vínculo laboral con el contratista, ni da lugar al pago de prestaciones sociales o algún tipo de emolumento diferente al valor aquí acordado.

El Acuerdo 05 y la Resolución 1209 constituyen el marco normativo para la vinculación de personal mediante contrato de prestación de servicios en los proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI), en la medida en que (i) definen la arquitectura institucional del Sistema de CTeI y del Fondo Especial de Investigaciones, (ii) habilitan y ordenan la ejecución de recursos para el desarrollo de proyectos, programas y actividades de investigación e innovación, y (iii) establecen las reglas internas de planeación, autorización, seguimiento y control para la gestión contractual asociada a tales proyectos. En ese sentido, estos actos fijan la competencia, el procedimiento y los criterios de soporte que justifican la contratación por servicios profesionales o de apoyo a la gestión, asegurando que la vinculación sea instrumental a la ejecución del proyecto, se soporte en necesidades técnicas verificables y se realice conforme a los principios de legalidad, transparencia y responsabilidad.

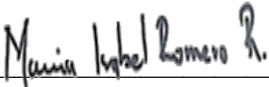
6. OBJETO CONTRACTUAL

El Contratista se compromete con la Universidad Militar Nueva Granada a prestar por sus propios medios, con plena autonomía, sus servicios como: Asistente de Investigación. Código del proyecto: IMP CIAS 4084 . Nombre del proyecto: Simulación de ondas de agua en canales rectangulares con perturbaciones en el fondo.

CUENTA PRESUPUESTAL:	6320202008	PDI:	120101105609	SEDE Y FACULTAD	Sede campus, Facultad de Ciencias Básicas y Aplicadas
----------------------	------------	------	--------------	-----------------	---

7. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL (en caso de que aplique)

Experiencia:		Competencias comunes:		Competencias comportamentales:			
		Orientación a resultados:	☐	Liderazgo para el cambio:	☐	Conocimiento del entorno:	☐
1 a 3 años:	☒	Orientación al usuario y al ciudadano:	☐	Planeación:	☐	Relaciones Públicas:	☐
4 a 6 años:	☐	Transparencia:	☐	Toma de decisiones:	☐	Pensamiento Estratégico:	☒
7 a 9 años:	☐	Análisis Crítico:	☒	Resolución de problemas:	☒	Investigación:	☒
10 a más años:	☐	Compromiso con la organización:	☒	Diligencia y trámite:	☒	Docencia:	☒

8. ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
1. Sistematizar artículos relevantes para la temática del proyecto en ingles.	
2. Implementar en Python o MTLAB rutinas para la discretización del problema unidimensional.	
3. Establecer una estructura de código reproducible para las simulaciones haciendo uso de lenguaje C#.	
4. Analizar el comportamiento espectral del sistema unidimensional.	
5. Estudio de la respuesta del sistema ante diferentes excitaciones con frecuencias alejadas de las frecuencia propias, frecuencias alejadas de las frecuencia propias, frecuencias asociadas al modo atrapado.	
6. Apoyar la redacción de informes técnicos y productos derivados del proyecto en idioma extranjero.	
9. FORMA DE PAGO	
Se ha determinado el valor total de la prestación del servicio en la suma de DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$19.400.000), el cual se efectuará en 5 pagos, cada uno por el valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$3.880.000). El contratista se compromete con la Universidad a efectuar los pagos al sistema de seguridad social salud y pensión y ARL (son obligados a afiliarse y a cotizar al sistema de riesgos laborales (ARL), mínimo por el cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato, desde el inicio del contrato y hasta la fecha de finalización del mismo como soporte y requisito para el pago de los honorarios correspondientes.	
10. PROCEDIMIENTO CONVOCATORIA	FECHAS
1. Publicación divulgación de la convocatoria	miércoles, 11 de marzo de 2026
2. Entrega de documentación Digital	lunes, 16 de marzo de 2026
3. Verificación de requisitos, consolidación	martes, 17 de marzo de 2026
4. Pùblicación de resultados	viernes, 20 de marzo de 2026
11. DOCUMENTACIÓN (REQUISITOS DE ENTREGA DIGITAL*)	
Los documentos requeridos para la seleccón del asistente de investigación deben presentarse conforme a la Resolución 1209 de 2024:	
1. Acta de grado y diploma de pregrado que sustente el perfil requerido (Licenciado en Mtaemáticas).	
2. Certificaciones laborales que sustenten la experiencia solicitada en el perfil.	
3. Presentar certificación Internacional vigente sobre idioma extranjero (ITEP, IELTS o TOEFL iBT) .	
4. Presentar certificaciones verificables de articulos publicados o documentos técnicos certificados que demuestren su experiencia investigativa.	
5. Certificados de formación complementaria afines a lo quee requiere el perfil.	
Relacione el correo del líder del proyecto para el envío de la documentación:	maria.romeror@unimilitar.edu.co
NOTA: La documentación requerida debera ser enviada únicamente al correo institucional del líder de proyecto. La documentación enviada fuera de las fechas y a diferentes medios o canales al establecido no serán teniendos en cuenta en la presente convocatoria.	
12. REQUISITOS DE HABILITACIÓN	CALIFICACIÓN CUALITATIVA Cumple/Rechazado
Documentos a presentar por el candidato: La postulación deberá contener TODOS los documentos exigidos en la convocatoria	Cumple/Rechazado
Perfil del candidato: El candidato debe cumplir con el perfil requerido por la Universidad en la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	Cumple/Rechazado
Cumplimiento de los requisitos mínimos exigibles: El candidato debe cumplir con los requisitos mínimos exigibles. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	Cumple/Rechazado
13. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN CUANTITATIVA
Formación académica (pregrado)	50
Publicaciones y experiencia investigativa en temas de acuerdo al perfil	10
Certificado de ingles (minimo B1) certificado por ITEP, IELTS o TOEFL iBT	15
Certificaciones de formación en C#, Python y realidad virtual	15
Certificaciones de formación en otros lenguajes	10
14. CRITERIOS DE DESEMPATE	
Criterio 1: Mayor nivel de ingles certificado.	
Criterio 2: Estudios de postgrado o avances de los mismos.	
 MARÍA ISABEL ROMERO RODRÍGUEZ Firma Líder Proyecto  DIEGO GONZALES SALAS Firma del Director de Centro de Investigaciones	